



Entidad Urbanística
colaboradora
de conservación
de Cotorredondo



C/Águila Real 23 Bis
BATRES (MADRID)
Dirección Postal
28939 Arroyomolinos
918121410 675678146
cotorredondo@cotorredondo.com

Origen: Junta de Gobierno

Destino: COMUNIDAD

Motivo: Anulación acuerdos Asamblea 14-11-2021, Ucrania, civismo, Asoc. Infantil

Cotorredondo, Batres a 11 de marzo de 2022

Estimado vecino,

el motivo de la presente es informarle que en el día de ayer 10/03/22, hemos recibido del Ayuntamiento de Batres notificación estimando los **recursos de alzada** presentados por varios vecinos contra los acuerdos de Asamblea Extraordinaria de 14/11/21 que decían *"...se aprueba por mayoría la contratación de los informes técnicos y jurídicos con los límites máximos establecidos de 6.000 euros para los dos informes con una desviación autorizada en los costes de dichos informes no superior a 2.000 euros..."* dejando los mismos anulados de pleno derecho pues la *"Junta General de Cotorredondo carecía, manifiestamente, de competencia para la adopción de los mismos"* y por lo tanto sin posibilidad de efectuar la contratación de dichos informes técnicos y jurídicos. El único recurso contra esta resolución del Ayto es acudir a la vía contencioso administrativa.

Continuamos colaborando con la **campana de ayuda humanitaria urgente a Ucrania** a través de la Parroquia y Ayuntamiento de Batres, según el Párroco: se necesitan medicamentos para quemaduras, calmantes, jeringuillas con su aguja correspondiente, vendas antisépticos y productos de higiene. Ropa de momento solo calcetines, guantes y ropa interior térmica, y sobretodo mantas y sacos de dormir. Linternas y pilas. Respecto a la comida no se puede enviar ni arroz ni macarrones... porque no pueden cocinar, comida sobretodo enlatada, café, chocolate, frutos secos, galletas... no briks ni vidrio ni comida que necesite frio o como decimos deba cocinarse. Lo podéis dejar en la oficina de la urbanización Cotorredondo hasta el 20 de Marzo. Gracias por vuestra colaboración.

Volvemos a hacer un llamamiento al civismo de todos para mantener nuestras calles libres de botes, papeles, mascarillas, plásticos...y defecaciones de animales domésticos. Realmente nos cuesta creer que esto sea tirado por los propios vecinos que vivimos aquí, no obstante, solicitamos su colaboración para que ustedes mismos o los trabajadores que acuden a sus casas a trabajar respeten la limpieza de las calles y no arrojen todo tipo de productos generalmente botes de bebida y cajetillas de tabaco. Respecto a las defecaciones sí que somos los vecinos generalmente los que paseamos con nuestros perros, en algunas ocasiones sin correa y también algunos los que no recogen las defecaciones caninas, para ellos les recordamos que según la ordenanza municipal la sanción por no recogerlas va de 300€ a 3000€.

Mensaje de la Asociación Infantil:

"*La Asociación Infantil de Cotorredondo y Montebatres*, fundada hace 15 años, está dedicada a fomentar la convivencia vecinal en nuestras urbanizaciones. Actualmente somos alrededor de 35 familias con más de 50 niños desde 0 a 15 años.

Nos reunimos los viernes por la tarde para jugar, convivir y aprender con actividades y talleres en familia. También hacemos fiestas, celebraciones y excursiones.

Pertenecer a la asociación es muy sencillo: sólo hay que rellenar una ficha de solicitud y abonar una cuota anual (15€ por unidad familiar)

Para cualquier información podéis escribir al mail asociación asociacioninfantil@hotmail.com

Animaros, os estamos buscando!"



Esperando que dicha información les sea de utilidad. Reciban un cordial saludo

Junta de Gobierno de Cotorredondo

